Cuevas Hermanos S.A.

Mcal López 5557 c/Rogelio Benitez
Tel.: 595 21 619-8000
Asunción - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 383.586

A: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 383.586, para el suministro de "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOTOR PARA NISSAN NP-300 DEL MITIC", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 6.000.000 (Guaraníes, seis millones) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 21 del mes de noviembre de 2022.

Nombre: Didier Nufro Arias Quiñonez
En calidad de Proveedor:

Firma: _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Cuevas Hermanos S.A.

Cuevas Hermanos S.A.

DIRECCION DE UOC
MITIC
FIRMA:
ACLARACIÓN: Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)
FECHA: 23/09/2022
FOJAS: 1 (uno) #